



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

ACUERDO No. 52

(11 de octubre de 2017)

“Por el cual se establece el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades correspondientes al primer período del año 2018, en los Programas de Posgrado de la Universidad de la Amazonia”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la Autonomía Universitaria; los artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992 establecen la Autonomía Académica, Administrativa y Financiera de la Universidad.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992, y en concordancia con el Artículo 34 literal n del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo 62 de 2002), dentro de las funciones atribuidas a esta instancia, se consagra la de “Aprobar el calendario académico o sus modificaciones”.

Los Coordinadores de los Programas Académicos a nivel de Posgrado concertaron una propuesta de calendario académico que se presentó ante el Consejo Académico, la cual fue sometida a análisis y consideración en la sesión ordinaria, realizada el día 11 de octubre de 2017.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades correspondientes al Primer Periodo académico del año 2018, para los Programas Académicos de Posgrado de la Universidad de la Amazonia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo y las fechas que se describen a continuación:



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.uniamazonia.edu.co

Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

ACTIVIDAD	FECHA
PLANEACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO 2018-I	
Inscripciones aspirante a estudiantes NUEVOS (www.udla.edu.co) Maestría en Administración, Maestría en Ciencias de la Educación (Énfasis en Enseñanza - Aprendizaje de la Lengua Castellana), Maestría en Agroforestería, Maestría en Sistemas Sostenibles de Producción, Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación y Maestría en Ciencias Biológicas Especialización en Teleinformática, Especialización en TIC para la Innovación Educativa, Especialización en Derecho Agrario, Especialización en Derecho Contencioso Administrativo, Especialización en Derecho Ambiental, Especialización en Pedagogía, Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos (Campus Florencia y Leticia), Especialización en Gerencia del Talento Humano (Campus Florencia y Leticia), Especialización en Gerencia Tributaria y Especialización en Acuicultura.	Desde Octubre 17 hasta Diciembre 04 de 2017
Inscripciones aspirantes a REINGRESOS (www.udla.edu.co) Maestría en Administración, Maestría en Agroforestería, Maestría en Ciencias Biológicas, Maestría en Ciencias de la Educación, Maestría En Sistemas Sostenibles de Producción, Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación y Maestría en Tributación. Especialización en Control Interno y Aseguramiento, Especialización en Derecho Ambiental, Especialización en Derecho Contencioso Administrativo, Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos, Especialización en Gerencia del Talento Humano, Especialización en Gerencia Tributaria, Especialización en Gerencia de Empresas Agropecuarias y Rurales, Especialización en Pedagogía, Especialización En Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Innovación Educativa y Especialización en Teleinformática.	Desde Octubre 17 hasta Diciembre 04 de 2017
Entrega de documentos para proceso de selección - matrícula (Coordinación de cada Programa Académico)	Hasta Diciembre 04 de 2017
Proceso de selección estudiantes nuevos (Coordinación de cada Programa Académico)	Hasta Diciembre 15 de 2017
Publicación en línea de Admitidos (www.udla.edu.co)	Diciembre 18 de 2017
Publicación en línea LIQUIDACIONES estudiantes Nuevos, Antiguos y de Reingreso (www.udla.edu.co)	Enero 09 de 2018
Pago Matrícula Financiera estudiantes Nuevos, Antiguos y Reingresos (Banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, y PSE)	Hasta Enero 24 de 2018
Matrícula Académica estudiantes Nuevos, Antiguos y de Reingreso	Hasta Enero 26 de 2018



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.uniamazonia.edu.co

Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

ESTUDIANTES ANTIGUOS	
Fecha límite cargue en la plataforma Chairá y verificación en la oficina de Liquidaciones, del certificado electoral (Plebiscito 2016)	Hasta Diciembre 15 de 2017
INICIO DE CLASES	Enero 26 de 2018
GRADOS PÚBLICOS	
Límite de entrega de documentos estudiantes a Facultad para grados públicos	Enero 29 de 2018
Límite de entrega de documentos Facultad a DARCA para grados públicos	Enero 30 de 2018
Grados públicos	Febrero 23 de 2018
Límite de entrega de documentos estudiantes a Facultad para grados públicos	Abril 26 de 2018
Límite de entrega de documentos facultad a DARCA para grados públicos	Abril 27 de 2018
Grados públicos	Mayo 25 de 2018
EVALUACIÓN DOCENTE	
Proceso Evaluación docente (Autoevaluación y evaluación por el estudiante)	Durante todo el semestre
AUTOEVALUACIÓN PROGRAMAS ACADÉMICOS	
Aplicación de los instrumentos de Autoevaluación a Programas Académicos de Posgrado	Durante todo el semestre
FINALIZACIÓN DE CLASES	
	Hasta Junio 23 de 2018
Fecha límite para reporte de notas	Hasta Junio 27 de 2018
CIERRE DE SEMESTRE CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN ACADÉMICA	Junio 28 de 2018

ARTICULO SEGUNDO: Otorgar facultades a la Vicerrectoría Académica para autorizar pago de inscripción y matrícula financiera a los estudiantes que cancelan a través de Convenios o Programas establecidos por Instituciones Públicas o Privadas que los beneficien con becas, créditos o apoyo económico o casos debidamente justificados.

ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad de la Amazonia, en Florencia, Caquetá, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).

Original Firmado

ALCIDES VILLAMIZAR OCHOA

Vicerrector Académico con funciones delegadas
de Presidente del Consejo Académico

Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.uniamazonia.edu.co

Línea gratuita 018000112248

